



ACTA No. GADPRC-AP-A-2020-002

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CASCOL
ASAMBLEA PARROQUIAL**

Acta No. GADPRC-AP-A-2020-002 de sesión ordinaria celebrada el día lunes veinte seis del mes de octubre del año dos mil veinte, previa **convocatoria No. GADPRC-AP-C-2020-002** de fecha **veinte tres de octubre del dos mil veinte**, a las 14h00 en el Salón de Actos del GAD parroquia Cascol, cantón Paján, suscrita por el Lcdo. Edison Plaza Sánchez, **Presidente del Gobierno de Cascol y de la Asamblea Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cascol**, de conformidad al art. 304 del COOTAD. Siendo las quince horas con cero minutos el Lcdo. EDISON HERNÁN PLAZA SÁNCHEZ en su calidad de **Presidente de la Asamblea Parroquial** toma la palabra y da la bienvenida a los señores dirigentes de las diferentes comunidades, a los señores miembros del Consejo de Planificación, a los señores Vocales de la Junta Parroquial e indica que en cumplimiento de la norma y protocolo de bioseguridad COVID 2019 se convocó a un número limitado de 29 miembros de la Asamblea Parroquial y dispone a la Lcda. INGRID KATHERINE LAÍNEZ JARAMILLO, **Secretaria del GADPRC y Secretaria encargada de la Asamblea Parroquial**, constatar quorum, toma la palabra la Señora Secretaria e informa que según el registro hay 17 asistentes de un total de 29 miembros convocados, constatando quorum; el Señor Presidente indica dar lectura al orden del día: Cascol, 23 de octubre de 2020 convocatoria sesión ordinaria No. GADPRC-AP-C-2020-002 El Lcdo. Edison Hernán Plaza Sánchez, Presidente del Gobierno de Cascol y de la Asamblea Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cascol, CONVOCA a los señores miembros de la Asamblea Parroquial, máxima instancia de Participación Ciudadana de la Parroquia Cascol, a sesión ordinaria para el día: lunes 26 de octubre 2020; Hora: 14h00; Lugar: Salón de Actos del GAD Parroquial Rural de Cascol; con el siguiente orden del día. **Primer punto:** Aprobación del Acta No. GADPRC-AP-A-2020-001 de Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 21 de octubre del 2020. **Segundo punto:** Presentación del cálculo definitivo de los Ingresos para el 2021



ACTA No. GADPRC-AP-A-2020-002

del GADPR de Cascol. **Tercer punto:** Establecer las prioridades de gasto para la construcción participativa del Presupuesto Parroquial 2021. Suscrita por el Lcdo. Edison Plaza Sánchez, PRESIDENTE ASAMBLEA PARROQUIAL DEL GAD RURAL DE CASCOL. Hasta aquí el orden del día propuesto señor presidente. Toma la palabra el señor presidente y procede a poner a consideración de la sala el orden del día, al no haber ninguna inquietud frente a la propuesta proceda a tomar votación Señora Secretaria. La Señora Secretaria toma la palabra y deja asentado el ingreso del Sr. Glenn Morán Ponce, miembro del Consejo de Planificación y procede a tomar votación, obteniendo 13 votos a favor y 5 en blanco. Resultado que permite **RESUELVE: POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. GADPRC-AP-C-2020-002 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2020, DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. (COOTAD).** Interviene el Señor Presidente y dispone a la Señora Secretaria dar lectura al primer punto del orden del día para su análisis y desarrollo. - La Señora Secretaria da lectura al **Primer punto: Aprobación del Acta No. GADPRC-AP-A-2020-001 de Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 21 de octubre del 2020.** El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria dar lectura al documento citado. La Señora Secretaria procede a dar lectura a las partes resolutivas y concluye. Interviene el Señor Presidente e indica que pone a consideración de los señores miembros de la Asamblea Parroquial aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 de octubre del presente año. Toma la palabra el señor Pedro Suarez, y apoya que se apruebe el acta de la sesión anterior. Toma la palabra el Señor Presidente, tenga la gentileza Señora Secretaria tomar votación para aprobar el primer punto del orden del día. Toma la palabra la Señora Secretaria e indica que se procede a tomar votación cuyo resultado es 5 votos en blanco y 13 a favor de aprobar el acta de la

ACTA No. GADPRC-AP-A-2020-002

sesión anterior. El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria dar lectura a lo resuelto en este primer punto del orden del día. La Secretaria indica que se **RESUELVE: POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL, APROBAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO A LA RATIFICACIÓN DEL ACTA No. GADPRC-AP-A-2020-001 DE SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DEL 2020.** Toma la palabra el Presidente y solicita a la Señora Secretaria desarrollar el siguiente punto del orden del día. Toma la palabra la Señora Secretaria, **Segundo punto: Presentación del cálculo definitivo de los Ingresos para el 2021 del GADPR de Cascol.** Toma la palabra el Señor Presidente e indica que la Ing. Tatiana Martínez va a colaborar en la presentación de la estimación de los ingresos previstos para el ejercicio fiscal 2021 del Gobierno de Cascol en base a la información contenida en memorándum 2020-23A-IKLJ de fecha 23 de octubre del 2020, suscrito por la Lcda. Ingrid Laínez Jaramillo. Toma la palabra la Ing. Tatiana Martínez e indica que ha pedido del señor presidente Lcdo. Edison Plaza Sánchez realiza la exposición referente a los ingresos previstos para el 2021, en ese sentido el artículo 236, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina que la base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior. De la base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas fiscales, económicas o disposiciones legales o mejoras administración tributarias que se implementen el año de vigencia del presupuesto. Así mismo el artículo 237 del mismo cuerpo de ley indica que en base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto. El artículo 238, sobre la participación ciudadana en la priorización del

ACTA No. GADPRC-AP-A-2020-002

gasto, establece que, las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados. Estamos un poco atrasados en cuanto a los tiempos por la situación de emergencia que vive el País y el mundo entero frente a la pandemia por el COVID-2019 declarada por el Ministerio de Salud Pública mediante Acuerdo N° 00126 – 2020: declárese el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Así mismo el Decreto Presidencial 1017, en su artículo 1 declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de emergencia COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la eminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador. Con estos antecedentes estamos sobre la marcha tratando de irnos ajustando a los tiempos establecido por ley y cumpliendo el procedimiento



ACTA No. GADPRC-AP-A-2020-002

adecuado. Es así que hemos revisado los datos para la estimación de ingresos del GAD para el ejercicio fiscal 2021. La información contenida en la recaudación histórica a lo recaudado en el 2017 corresponde a \$423.160,76 dólares, en el 2018 fueron \$ 339.285,53 dólares, mientras que en el 2019 ascendieron a \$ 304.790,71 dólares y la recaudación efectiva del año inmediato anterior al 30 de septiembre del 2020 se ha recaudado \$ 169.184,57 dólares y la proyección de recaudación efectiva al 31 de diciembre del 2020 corresponde a \$ 295.235,19 considerando recibir del Banco de Desarrollo del Ecuador \$ 101.165,20 y la reducción de las transferencias del Gobierno Central de acuerdo al último monto transferido esto es \$ 8.295,14. Lo que significaría que tendríamos una cuenta por cobrar de las transferencias del Gobierno Central para el 2021 de los saldos pendientes del 2020.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CASCOL					
ESTIMACIÓN DEFINITIVA DE INGRESOS 2021					
DETALLE	Recaudado 2017	Recaudado 2018	Recaudado 2019	Recaudado al 30 Sept. 2020	Proyección recaudación al 31 Diciembre 2020
INGRESOS PROPIOS (DEVOLUCIÓN IVA, DONACIONES Y OTROS INGRESOS)	143.791,56	101.603,08	99.894,14	53.356,04	53.356,04
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS (COOTAD, CONVENIOS)	160.180,12	178.012,28	177.690,48	91.675,36	116.560,78
INGRESOS FINANCIAMIENTO (BEDE)	80.000,00	27.200,00	0,00	0,00	101.165,20
INGRESOS DE SALDOS Y CUENTAS POR COBRAR	39.189,08	32.470,17	27.206,09	24.153,17	24.153,17
TOTAL	423.160,76	339.285,53	304.790,71	169.184,57	295.235,19



ACTA No. GADPRC-AP-A-2020-002

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CASCOL			
ESTIMACIÓN DEFINITIVA DE INGRESOS 2021			
CONCEPTO	Recaudado al 30 Sept. 2020	Proyección recaudación al 31 Diciembre 2020	Estimación 2021
INGRESOS PROPIOS (Devolución IVA)	53.356,04	53.356,04	32.285,75
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS (Acuerdo Ministerial 115-2018)	91.675,36	116.560,78	281.509,36
INGRESOS FINANCIAMIENTO	0,00	101.165,20	0,00
INGRESOS DE SALDOS Y CUENTAS POR COBRAR	24.153,17	24.153,17	105.924,20
TOTAL	169.184,57	295.235,19	419.719,31

En ingresos propios se estima contar para el 2021 con la devolución del IVA por \$ 32.285,75 dólares, en cuanto a los ingresos por transferencias del Gobierno Central en el marco del acuerdo ministerial 115 - 2018 se estima recibir \$ 281.509,36 y en cuentas por cobrar se estima percibir \$ 105.924,20 que sería el monto que adeuda el Ministerio de Finanzas del 2020 por la reducción realizada del cual no hay ninguna resolución o documento que justifique dicha disminución por lo que se ha considerado registrar cuyo saldo como una deuda a recuperar por el GAD en el 2021, estimando así los ingresos para el 2021 por un total de \$ 419.719,31 dólares. Toma la palabra la Tercer Vocal Señora Jully Pinto Castro y manifiesta que, si lo recaudado al 30 de septiembre del 2020 asciende a \$ 169.184,57 dólares con este dinero, ¿qué se está haciendo en obras?, la Ingeniera Martínez indica que no se está analizando la información referente a los gastos si no a los ingresos previstos para el 2021 y tampoco se está revisando la información presupuestaria del 2020 si no el histórico de la recaudación para realizar la estimación de los ingresos del 2021 y que en una próxima reunión se presentará el anteproyecto del presupuesto 2021 para lo cual la Señora Jully Pinto Castro insiste en que se están estimando



ACTA No. GADPRC-AP-A-2020-002

los ingresos del 2020 y la Ingeniera Martínez responde que no se está estimando los ingresos del 2020 si no del 2021 en base a lo que establece el COOTAD, la Señora Jully Pinto indica que la ciudadanía de Cascol quiere conocer también en que se está gastando lo que se recibe para según eso hacer la programación del 2021. Toma la palabra el Señor Presidente e indica a la Señora Vocal que ella conoce de la reducción de las transferencias que el Gobierno Central viene haciendo, es así que, en los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2020 recibimos cuotas de \$ 24.153,17 dólares de mayo hasta agosto del 2020 nos transfirieron asignaciones de \$ 11.447,98 y en el mes de septiembre del 2020 recibimos \$ 8.295,14 dólares; con los \$ 11.447,98 dólares nos alcanza para pagar las deudas que el GAD tiene de la anterior administración del tractor y de un parque que son cerca de \$4.500 dólares los sueldos \$ 5.500,00 dólares, más el IESS, nos queda casi 1000 dólares, no me gusta que se estén creando falsas expectativas, esta es la realidad que viven los gobiernos parroquiales, hace algunos meses fuimos los 55 Presidentes Rurales hablar con el Gobernador de Manabí, no pudimos entregar el manifiesto, fuimos en un segundo día 10 representantes y entregamos el manifiesto, esto viene desde mayo y ya estamos octubre y estamos percibiendo actualmente \$ 8.295,14 dólares, imagínense como estamos, esta es la verdad, estamos trabajando para subsistir, cumpliendo nuestras obligaciones financieras y haciendo gestión con otros niveles de gobierno para atender a nuestra gente. También se ha hecho gestión a través del CONAGOPARE sobre este tema de la reducción de las asignaciones, sin embargo, aún no recibimos ninguna respuesta oficial, Ustedes también debieron haber escuchado a través de los medios de comunicación este gran problema que tenemos los GAD, esto en referencia a su pregunta Señora Vocal. Toma la palabra la Señora Vocal Jully Pinto Castro, quien indica que exactamente por eso pregunto ya que como Presidente convoca a una asamblea de este tipo para hablar de presupuesto, pues entonces para que también tenga conocimiento la ciudadanía, no es con ningún otro afán, obviamente nosotros como GAD podemos conocer, pero la ciudadanía no lo sabe.



ACTA No. GADPRC-AP-A-2020-002

Recibimos veinte cuatro mil, luego once mil y ahora ocho mil. Toma la palabra el Señor Presidente e indica, si Señora Vocal y Usted sabe que a pesar de esta situación no se le adeuda a ninguna autoridad ni servidor del GAD su sueldo, se ha venido cancelando mensualmente pese a las circunstancias. Ustedes como vocales están llamados a comunicar a la ciudadanía de este tema y también las cosas buenas que hacemos como por ejemplo la apertura y mantenimiento de las vías veraneras en coordinación con el Gobierno Provincial, algo nunca visto en nuestra parroquia, específicamente en el sector rural; estamos en deuda con el sector urbano pero precisamente por eso les convocamos para informarles cuanto está previsto percibir en el 2021 y en el siguiente punto del orden del día revisar cuales son las prioridades de Cascol y que podemos hacer con el presupuesto que contamos para el próximo ejercicio fiscal. El proyecto de pozos profundos para riego es en convenio 80/20 con el Gobierno Provincial, el Centro de Rehabilitación física también en convenio 80/20 con el GAD provincial, un curso para grupos prioritarios en elaboración de mascarillas y trajes de bioseguridad también en convenio con el Consejo Provincial, estamos queriendo con el Sindicato de Choferes hacer un comodato para que exista la casa del adulto mayor. Disculpas por haberme extendido con el tema que fue en referencia a la pregunta de la Señora Vocal, por favor Señora Secretaria prosiga. La Señora Secretaria da lectura a lo resuelto en este punto. La Asamblea Parroquial, **RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES LA ASAMBLEA PARROQUIAL, CONOCER EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO CON EL CÁLCULO DEFINITIVO DE LOS INGRESOS PARA EL 2021 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CASCOL.** Toma la palabra el Señor Presidente e indica a la Señora Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día. La Señora Secretaria da lectura al siguiente tema. Tercer punto: Establecer las prioridades de gasto para la construcción participativa del Presupuesto Parroquial 2021. El Presidente sede la palabra al señor Israel Reyes del Recinto El Sombrero, quien pregunta sobre el tractor y la deuda del crédito hasta cuando sería, toma la palabra el Señor

ACTA No. GADPRC-AP-A-2020-002

Presidente e indica que la deuda del tractor esta hasta el 2021 y que después se tiene la intención de adquirir una gallineta bajo la misma modalidad de financiamiento que servirá para todas las comunidades que soliciten. Se da la palabra al Lcdo. Domingo Miraba Luna, Presidente de la UNAEF solicita se incluya un presupuesto de apoyo al sector agrícola para poder subsistir frente a la situación que vive el País. Toma la palabra el Señor Presidente e indica que hemos suscrito un convenio con la Empresa Pública "Manabí Produce" que nos permite fortalecer el sector agrícola, el año pasado se entregaron kits agrícolas gratuitos, este año se está facilitando el acceso al crédito en las instituciones financieras, creo que tenemos facilidad para acceder a este beneficio, con respecto al canguro por favor háganme llegar sus pedidos por escrito para gestionar ante el Gobierno Provincial. Toma la palabra la Señora Irma Vera Pihuave, del sector Santa Rosa de Cascol, si me puede aclarar señor presidente sobre el canguro aún tenemos la deuda, estamos pagando, ¿porque debemos solicitarle a la prefectura si nosotros estamos pagando? Toma la palabra el Señor Presidente, señora Irma Vera miembro del Consejo de Planificación, se hizo uso de un comodato cuya figura legal permite Contrato por el cual se da o recibe prestada una cosa de las que pueden usarse sin destruirse con la obligación de restituirla. La maquinaria es del Gobierno de Cascol que lo ha prestado al Gobierno de Manabí mediante la figura legal de un comodato y mientras ellos tengan el bien deberán asumir todos los gastos de mantenimiento, así como la facilitación de esta maquinaria a los ciudadanos. Cuando termine el plazo del comodato será devuelto a la Junta Parroquial el bien, y daremos el uso directo de la maquinaria pero por ahora hay que realizar los requerimientos al Señor Prefecto, vuelvo y repito con copia al Gobierno Parroquial para realizar la gestión de seguimiento a la atención de lo solicitado, este tema lo hemos venido tratando ya hace un tiempo atrás y hasta la presente fecha no tengo ningún pedido oficial ósea por escrito, sobre el requerimiento del canguro, que yo pueda gestionar ante el Gobierno Provincial. Toma la palabra la Sra. Jully Pinto Castro, Tercer Vocal de la Junta Parroquial de Cascol y manifiesta que ha solicitado por escrito copia del


ACTA No. GADPRC-AP-A-2020-002

comodato y acta entrega recepción del canguro y aún no le entregan, para lo cual el Señor Presidente responde que se remitirá a su correo electrónico, la Señora Jully insiste en que sea entregado de manera presencial, el Presidente indica que realizará de las dos maneras para tranquilidad de la Vocal. Toma la palabra el Ing. Livingston Cobos González y manifiesta que al inicio se tenía la idea de pedir una gallineta a cambio del canguro sin embargo no se pudo y se entregó en comodato el bien. El Señor Presidente indica que es así que mediante sesión vía zoom se les consulto a los miembros de la Junta ceder en comodato que en la sesión anterior de la Asamblea Parroquial ya se trató este tema y que lamenta que no haya estado presente Usted Ingeniero Cobos, pero es así que todos los señores miembros de la Junta aprobaron ceder en comodato a excepto de la señora primer vocal Sra. Fanny Cercado que por problemas de señal de internet no se pudo conectar. Hay unas gallinetas en el Gobierno Provincial pero no están en buen estado, es mejor esperar que compren una nueva y podamos contar con una mejor maquinaria a servicio de la ciudadanía de Cascol, esperemos que se adquiera y tendremos estimo yo la gallineta en Cascol cedida por el Gobierno Provincial. Se le cede la palabra al Señor Glen Morán Ponce, miembro del Consejo de Planificación que no se opone que se le haya cedido la maquinaria al Prefecto, pero ellos como miembros del Consejo están en la obligación de conocer sobre el tema y que debieron haber tomado su criterio ya que la ciudadanía les consulta, aunque sé que no es un tema concerniente a las competencias del Consejo de Planificación, pero si como ciudadano es importante conocer. Toma la palabra el Señor Presidente que justamente para que la ciudadanía conozca del particular en todas las sesiones de la Asamblea Parroquial y en el acto de rendición de cuentas 2019 se ha comunicado públicamente sobre el proceso, ahora por favor si ponemos punto de orden por favor continuemos con las prioridades por componentes, Ingeniera Martínez por favor ayúdenos para continuar con el registro en la matriz de las propuestas de los compañeros miembros de la asamblea. La ingeniera Martínez registra las propuestas en el componente biofísico, desarrollo Social, cultural y turístico, así



ACTA No. GADPRC-AP-A-2020-002

mismo en desarrollo económico productivo y asentamientos humanos incluida movilidad, energía y telecomunicaciones, registrando también el orden de prioridad por cada componente quedando como resultado:

Priorización de gasto para la elaboración del POA y Presupuesto Participativo Parroquial 2021	
	Cantón: Paján
	Parroquia: Cascol
	Fecha: Miércoles 26 de Octubre del 2020
	Lugar: Salon de actos del GAD parroquial rural de Cascol
Priorización de programas y/o proyectos de acuerdo a los ejes de la planificación	
Biofísico (Medio Ambiente y Recurso Hídrico)	
Detalle de la Prioridad	Nivel de Prioridad
Impulsar la reforestación y cuidado del medio ambiente a través de campañas de concienciación y siembra de arboles maderables, nativos y frutales. (con recursos propios o contraparte Gobierno Provincial)	2
Programa de concienciación en cuidado del medio ambiente en convenio con la UNESUM	3
Dotación de pozos profundos para riego en toda la parroquia (convenio Gobierno Provincial 80/20)	1
Gestión con organismos competentes para el mantenimiento de pozos, piletas de agua para consumo humano	4
Desarrollo Cultural y Turístico	
Detalle de la Prioridad	Nivel de Prioridad
Proyecto memoria histórica de Manabí. (capacitación música, teatro, danza) en convenio con Gobierno Provincial 80/20	4
Dotación de señaléticas en sitios turísticos y promoción del Santuario Narcisca de Jesús en convenio con el Gobierno Provincial	2
Desarrollo de ferias y eventos culturales	1
Capacitaciones y dotación de indumentarias al sector gastronómico como impulso al turismo	3
Desarrollo Social	
Detalle de la Prioridad	Nivel de Prioridad
Programa de Atención a grupos prioritarios (10%) y contraparte convenios con MIES	3
Construcción del techado de la cancha de Volleyball, ampliación de gradas y glorietas.	2
Cancha sintética incluido gradas y techado/Polideportivo en convenio con el Gobierno Provincial	4
Mejoramiento Parque gimnasio	1



ACTA No. GADPRC-AP-A-2020-002

Priorización de gasto para la elaboración del POA y Presupuesto Participativo Parroquial 2021	
Cantón:	Paján
Parroquia:	Cascol
Fecha:	Miércoles 26 de Octubre del 2020
Lugar:	Salon de actos del GAD parroquial rural de Cascol
Priorización de programas y/o proyectos de acuerdo a los ejes de la planificación	
Desarrollo Económico y Productivo	
Detalle de la Prioridad	Nivel de Prioridad
Fortalecimiento a la diversificación de cultivo (maracuya, pimiento, cebolla, tomate, sandía, pepino, melón, haba, papaya) y fomento a la agricultura familiar.	2
Programa de investigación, vinculación y capacitación para mejorar las capacidades locales en cuanto a las prácticas agrícolas - pecuarias en convenio con la UNESUM.	4
Fortalecimiento a los sistemas locales en producción avícola y porcina	3
Dotación de (kit) semillas certificadas y abonos para la siembra de maíz (incentivar especie forrajero) y paja.	1
Asentamientos Humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	
Detalle de la Prioridad	Nivel de importancia
Construcción de parada de buses.	2
Dotación de wifi en espacios públicos de la cabecera urbana de la parroquia, avenida 13 de diciembre y coordinar con los organismos competentes para el mejoramiento o ampliación de cobertura en los sectores rurales.	1

Toma la palabra el Señor Presidente e indica que una vez definidas las prioridades la Señora Secretaria proceda a dar lectura a lo aprobado. La Señora Secretaria da lectura a lo decidido. La Asamblea Parroquial, **RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, APROBAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO CON LAS PRIORIDADES DE GASTO PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PRESUPUESTO 2021 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CASCOL. EN EL COMPONENTE BIOFISICO: 1.- DOTACIÓN DE POZOS PROFUNDOS PARA RIEGO EN TODA LA PARROQUIA EN CONVENIO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL. 2.-IMPULSAR LA REFORESTACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN Y**

ACTA No. GADPRC-AP-A-2020-002

SIEMBRA DE ÁRBOLES MADERABLES, NATIVOS Y FRUTALES. (CON RECURSOS PROPIOS O CONTRAPARTE CON EL GOBIERNO PROVINCIAL).

3.-PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN EN CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN CONVENIO CON LA UNESUM. 4.-GESTIÓN CON ORGANISMOS

COMPETENTES PARA EL MANTENIMIENTO DE POZOS, PILETAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO. COMPONENTE DE DESARROLLO SOCIAL: 1.-

MEJORAMIENTO PARQUE GIMNASIO. 2.-CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DE LA CANCHA DE VOLEIBOL, AMPLIACIÓN DE GRADAS Y GLORIETAS. 3.-

PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS (10%) Y CONTRAPARTE CONVENIOS CON MIES. 4.- CANCHA SINTÉTICA INCLUIDO

GRADAS Y TECHADO/POLIDEPORTIVO EN CONVENIO CON GOBIERNO PROVINCIAL. COMPONENTE DE DESARROLLO CULTURAL Y TURÍSTICO: 1.-

DESARROLLO DE FERIAS Y EVENTOS CULTURALES. 2.-DOTACIÓN DE SEÑALÉTICAS EN SITIOS TURÍSTICOS Y PROMOCIÓN DEL SANTUARIO

NARCISA DE JESÚS EN CONVENIO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL. 3.- CAPACITACIONES Y DOTACIÓN DE INDUMENTARIAS AL SECTOR

GASTRONÓMICO COMO IMPULSO AL TURISMO. 4.-PROYECTO MEMORIA HISTÓRICA DE MANABÍ. (CAPACITACIÓN MÚSICA, TEATRO, DANZA) EN

CONVENIO CON GOBIERNO PROVINCIAL. COMPONENTE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO: 1.- DOTACIÓN DE (KIT) SEMILLAS

CERTIFICADAS Y ABONOS PARA LA SIEMBRA DE MAÍZ (INCENTIVAR ESPECIE FORRAJERO) Y PAJA. 2.- FORTALECIMIENTO A LA

DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVO (MARACUYÁ, PIMIENTO, CEBOLLA, TOMATE, SANDIA, PEPINO, MELÓN, HABA, PAPAYA) Y FOMENTO A LA

AGRICULTURA FAMILIAR. 3.- FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS LOCALES EN PRODUCCIÓN AVÍCOLA Y PORCINA. 4.- PROGRAMA DE

INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES LOCALES EN CUANTO A LAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS -

PECUARIAS EN CONVENIO CON UNESUM. COMPONENTE DE



ACTA No. GADPRC-AP-A-2020-002

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y

TELECOMUNICACIONES: 1.- DOTACIÓN DE WIFI EN ESPACIOS PÚBLICOS

DE LA CABECERA URBANA DE LA PARROQUIA, AVENIDA 13 DE DICIEMBRE

Y COORDINAR CON LOS ORGANISMOS COMPETENTES PARA EL

MEJORAMIENTO O AMPLIACIÓN DE COBERTURA EN LOS SECTORES

RURALES. 2.- CONSTRUCCIÓN DE PARADA DE BUSES. Toma la palabra el

señor Presidente e indica que no teniendo más temas que tratar, se concluye con

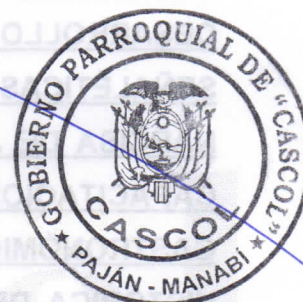
el orden del día siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos por lo cual se

clausura la sesión ordinaria No. GADPRC-AP-C-2020-002.

Dado en la parroquia Cascol, a los 26 días del mes octubre de 2020.

Edison Hernán Plaza

Lcdo. Edison Hernán Plaza Sánchez
PRESIDENTE ASAMBLEA PARROQUIAL
GAD PARROQUIAL RURAL DE CASCOL



Lo Certifico. - Que el pleno de la Asamblea Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cascol, aprobó esta acta en sesión ordinaria del día lunes 26 de octubre del 2020 y se ratificó en sesión extraordinaria el día lunes 30 de noviembre del 2020, respectivamente.

Ingrid Laínez Jaramillo

Lcda. Ingrid Laínez Jaramillo
SECRETARIA ASAMBLEA PARROQUIAL
GAD PARROQUIAL RURAL DE CASCOL